



GOBIERNO
DE TODOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SC/DGOIC/IEEA/0114/2025

Asunto: Notificación del Informe de Resultados de Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos
San Francisco de Campeche, Cam., a 1 de septiembre de 2025

Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong

Director General del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del
Estado de Campeche

Presente

At'n. C.P. José Antonio Chablé Polanco

Jefe del Departamento de Administración del IEEA

Este Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 121, fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2025; 6 y 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22, Apartado A, fracción XV y 41 fracciones I, XII, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Campeche; 1, 12, 69, 72 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 1, 4 fracción V y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, XXVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; y para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2025, se emite el **Informe de Resultados de la Revisión de Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos del período comprendido del 01 de marzo al 31 de julio del ejercicio fiscal 2025** del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

La documentación comprobatoria por la atención a las recomendaciones, deberá ser entregada a este Órgano Interno de Control dentro de los **10 días hábiles** siguientes a partir de la fecha en que se reciba el presente informe.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

L.A.E. Alain Andrez Camara Castañeda

Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del IEEA

C.c.p. C.P. Carlos Alejandro Martínez Capares.-Director General de Órganos Internos de Control

RECIBIDO
02 SEP 2025
DIRECCION GENERAL
CAMPECHE

RECIBIDO
02 SEP 2025
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Calle Progreso y Avenida San Martín del Norte, Luis Donaldo Colosio y Privada, Colonia San Rafael, C.P. 24190, San Francisco de Campeche, Campeche

Tel. (981) 81 19 200 | campeche.gob.mx



1/1



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN CUENTAS
POR PAGAR Y SEGUIMIENTO DE PASIVOS

OFICIO DE REVISIÓN:

SC/DGOIC/IEEA/0108/2025

FECHA: 28/08/2025.

DEPENDENCIA:

INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025.

PERIODO REVISADO: 01 MARZO
AL 31 DE JULIO DE 2025.

I. MARCO LEGAL

La Secretaría de la Contraloría a través del Órgano Interno del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, conforme a lo establecido en los artículos 121, fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9 fracción II, 10, 15, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 71 fracción IX, 72 segundo párrafo y 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025; 6 y 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 Apartado A fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 90 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 12, 69, 72 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 1, 4 fracción V y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, XXVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; emite el **Informe de Resultados de la Revisión de Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos** efectuada al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche del 01 de marzo al 31 de julio de 2025, notificado mediante oficio de revisión número SC/DGOIC/IEEA/0108/2025 de fecha 05 de agosto de 2025 y requerimiento de información SC/DGOIC/IEEA/0109/2025 con la misma fecha.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

La verificación se enfocó en Revisiones Financieras de las operaciones relativas a Pasivo y Patrimonio del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, mediante técnicas de auditoría que se estimaron adecuadas para su realización, señalando que esta se efectuó de acuerdo a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

El estudio se orientó a la comprobación del cumplimiento de la normatividad aplicable al registro y control de las Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche por el período del 01 de marzo al 31 de julio del 2025, con base en la información proporcionada por el Instituto.

III. REVISIÓN DOCUMENTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN CUENTAS
POR PAGAR Y SEGUIMIENTO DE PASIVOS

OFICIO DE REVISIÓN:

SC/DGOIC/IEEA/0108/2025

FECHA: 28/08/2025.

DEPENDENCIA:

INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025.

PERIODO REVISADO: 01 MARZO
AL 31 DE JULIO DE 2025.

Para efectos de esta revisión se tiene un universo de \$3,278,878.21 (Son: Tres millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos setenta y ocho pesos, 21/100 M.N), de los cuales se verificaron \$2,860,493.00, como se detalla a continuación:

Desglose de la muestra revisada			
Concepto	Universo (\$)	Muestra revisada (\$)	Alcance %
Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos del 01 de marzo al 30 de junio del 2025	\$3,278,878.21	\$2,860,493.00	87.23%

Fuentes: Oficio OF/IEEA/DAD/280/2025 de fecha 08 de agosto de 2025.

Se presenta información del importe revisado:

Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos del 01 de marzo al 31 de julio de 2025		
Cuenta	Nombre de la cuenta	SalDOS (\$)
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	\$52,287.00
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$ 0.00
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$1,122,413.53
2220	Documentos por pagar a largo plazo	\$1,685,792.47
Total		\$2,860,493.00

La documentación revisada incluyó:

1. Oficio OF/IEEA/DAD/280/2025, recibido por este Órgano Interno de Control el 14 de agosto de 2025, mediante el cual el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos, entrega la información solicitada en el requerimiento de información SC/DGOIC/IEEA/0109/2025:
 - Estado analítico de la deuda y otros pasivos correspondiente al período del 01 de marzo al 31 de julio de 2025, en archivo electrónico en Excel.
 - Auxiliar contable de la cuenta 2112 a la 2119 correspondiente al período del 01 de marzo al 31 de julio de 2025, en archivo electrónico en Excel.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN CUENTAS
POR PAGAR Y SEGUIMIENTO DE PASIVOS

OFICIO DE REVISIÓN:

SC/DGOIC/IEEA/0108/2025

FECHA: 28/08/2025.

DEPENDENCIA:

INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025.

PERIODO REVISADO: 01 MARZO
AL 31 DE JULIO DE 2025.

- Reporte analítico de pasivos correspondientes al período del 01 de marzo al 31 de julio de 2025, en archivo electrónico en Excel.
- Copia simple de los oficios OF/IEEA/DAD/195/2025, OF/IEEA/DAD/248/2025 y formato de certificación de pasivos, remitidos a la Secretaría de la Contraloría correspondiente a los períodos marzo-abril, mayo-junio 2025, con la documentación comprobatoria de las cuentas por pagar reportadas en dicho formato.

En virtud de lo anterior, este Órgano Interno de Control emite lo siguiente:

IV. RESULTADOS.

Como resultado del estudio, análisis, verificación y valoración de los documentos e información aportada por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche; se determinaron los siguientes resultados:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldos (\$)	%
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	\$52,287.00	1.82%
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$0.00	0.00%
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$1,122,413.53	39.23%
2220	Documentos por pagar a largo plazo	\$1,685,792.47	58.93%
Total		\$2,860,493.00	100.0%

Resultado 1:

Del estudio, análisis, verificación y valoración realizados a los pasivos en relación a la información proporcionada por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, se verificó que los pasivos corresponden principalmente a compromisos de pago por aportaciones patronales y retenciones a los trabajadores, representando un 39.23% del total.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldos (\$)	%
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$1,122,413.53	39.23%



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN CUENTAS
POR PAGAR Y SEGUIMIENTO DE PASIVOS

OFICIO DE REVISIÓN:

SC/DGOIC/IEEA/0108/2025

FECHA: 28/08/2025.

DEPENDENCIA:

INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025.

PERIODO REVISADO: 01 MARZO
AL 31 DE JULIO DE 2025.

Resultado 2:

De la revisión practicada al IEEA se detectó que tienen una cuenta por pagar a largo plazo por la cantidad de \$1,685,792.47 (son: Un millón seiscientos ochenta y cinco mil setecientos noventa y dos 47/100 M.N.) que presenta un atraso de pago de 3 años.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldos (\$)	Beneficiario	Observaciones	%
2220	Documentos por pagar a largo plazo	\$1,685,792.47	ISSSTE	Pasivo 2022	58.93%

Por lo que, con base en los resultados de la revisión y con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de la normatividad aplicable, este Órgano Interno de Control, emite las siguientes recomendaciones:

Recomendación 1:

Instruir a quien corresponda para que presente al Órgano Interno de Control, la documentación comprobatoria y justificativa del estado que guarda el pasivo de la cuenta 2220, debido a que a la fecha representa el 58.93% de deuda y, en su caso, realizar en lo posible las gestiones correspondientes para el saldo de las mismas, con la finalidad de tener una mejor liquidez, estabilidad operativa y salud financiera.

IV. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 fracción IX, 72 y 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17 y 49 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades de Administrativas; artículo 22 apartado A fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 1, 27 y 90 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2024; 6 y 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1, 12, 69, 72 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; y 34 fracciones III, V, VI, VII, VIII, XX, XXII, XXIII, XXV, XXVI, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN CUENTAS
POR PAGAR Y SEGUIMIENTO DE PASIVOS**

OFICIO DE REVISIÓN:

SC/DGOIC/IEEA/0108/2025

FECHA: 28/08/2025.

DEPENDENCIA:

INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025.

PERIODO REVISADO: 01 MARZO
AL 31 DE JULIO DE 2025.

Administración Pública del Estado de Campeche, se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión de Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos, practicada al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche. El cual se encuentra integrado por 3 fojas útiles en su anverso y reverso, siendo el día 28 de agosto de 2025, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, en las oficinas del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, sita en Calle Prolongación Allende, s/n, entre Avenida Luis Donaldo Colosio y Privada, Colonia San Rafael, C.P. 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.

Atentamente

L.A.E. Alain Andrez Camara Castañeda

Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control
del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.



GOBIERNO
DE TODOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SC/DGOIC/IEEA/0125/2025

Asunto: Atención a la recomendación del Informe de Resultados de la Revisión de Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos

San Francisco de Campeche, Cam., a 26 de septiembre de 2025

Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong

Director General del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche

Presente

Añ. C.P. José Antonio Chablé Polanco

Jefe del Departamento de Administración del IEEA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 121, fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2024; 6 y 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 Apartado A, fracción XV y 41 fracciones I, XII, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 12, 69, 72 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 1, 3, 4 fracción V y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, XXVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche; le informo que del análisis de la información y documentación proporcionada mediante oficios IEEA/DAD/241/2025 y IEEA/DAD/302/2025, de fecha 02 y 09 de septiembre del 2025, respectivamente, recibidos el 02 y 10 de septiembre del año en curso; **se dan por atendidas las Recomendaciones plasmadas en el Informe de Resultados de la Revisión de Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos**, notificada mediante oficio SC/DGOIC/IEEA/0114/2025 con fecha 01 de septiembre del 2025, al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

Sin otro particular, reciba un cordial saludos.

Atentamente

L.A.E. Alain Andrez Cámara Castañeda

Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del IEEA

C.c.p. C.P. Carlos Alejandro Martínez Cáceres, Director General de Órganos Internos de Control

